

Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA No96/2011

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(04.08.2011)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: horas 10:15 HORA DE TERMINO: 10:35 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	-	X
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación propuesta de Modificación Reglamento de Fondo de Gestión Habitacional. Acuerdo adoptado en sesión N°94/2011, de fecha 27.07.2011).

Expone: Sra. Carolina Leitao Alvarez.Salamanca
Gerente de Vivienda.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:15 horas.

TEMA N° 1 : **PRESENTACIÓN PROPUESTA DE**
MODIFICACIÓN

REGLAMENTO DE FONDO DE GESTIÓN HABITACIONAL. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN N°94/2011, DE FECHA 27.07.2011).

EXPONE : Sra. Carolina Leitao Alvarez-Salamanca.
Gerente de Vivienda.

ACUERDO : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
N°555.03.2011 1

de la tabla de la sesión ordinaria N°96, celebrada con fecha 04.08.2011, denominado: **”Presentación propuesta de Modificación Reglamento de Fondo de Gestión Habitacional. Acuerdo adoptado en sesión N°94/2011, de fecha 27.07.2011”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Gerente de Vivienda doña Carolina Leitao Álvarez Salamanca, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la modificación del Reglamento Fondo Gestión Habitacional, en lo que respecta a los plazos que tienen los comités que se han adjudicado recursos de dicho Fondo para hacerlos efectivos, como también, cambio de destino de los fondos asignados a los comités MPL 1, 3, 4 y 6; todo ello, de acuerdo a la presentación efectuada por la Gerente de Vivienda, ya citada, solicitud y antecedentes expuestos y presentados en la sesión.

4) Asimismo, el Concejo Municipal, en virtud de lo expuesto por los comités, respecto de problemas que tienen dichos proyectos para obtener su aprobación definitiva en el SERVIU, especialmente los MPL 3 y 4, manifiesta su voluntad de apoyar las gestiones que se están realizando ante el SERVIU Metropolitano por parte de los Comités de Viviendas MPL y la EGIS, cuyos dirigentes y representante se encontraban presentes en la sesión, para lo cual, se le solicita a la señora Gerente de Vivienda, que canalice las peticiones de conformidad a lo debatido durante el transcurso de la sesión, en la cual la citada Gerente se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-